DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 005/2010

Asunción, 13 de Julio de 2010

El día de la fecha, en las oficinas de la Secretaria Nacional de Deportes, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de todos sus Miembros, conformado por Resolución DAF Nº 071/2010, de fecha 26 de abril de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: "De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante"; tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, TINTA, TONER"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes del llamado de referencia

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 000002332/2010** y Nº de PAC 00193692.
2. Formulario de llamado con **Expediente Nº 311738**, fecha de Solicitud de Verificación 27/05/2010 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se solicita la verificación del llamado y se remite la Carta de Invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, TINTA, TONER"**. En ese respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado.
3. Cuenta con el ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS de fecha 16 de Junio de 2010, en dicha oportunidad se han presentado DOS ofertas: correspondiente a las siguientes firmas DATA SYSTEMS SAECA y MOLMAN S.A. por la que basado en la Resolución Nº 805/09 se ha prorrogado por 5 días hábiles la apertura del llamado de referencia.
4. Cuenta con el **ACTA DE APERTURA** de fecha 23 de Junio de 2010, en dicha oportunidad se han presentado las siguientes firmas: MOLMAN S.A., FUSION S.A. y DATA SYSTEMS S.A. así mismo de los funcionarios que han presidido dicho acto. En efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de la Secretaria Nacional de Deportes y en presencia de los funcionarios asignados de esta secretaria; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y en consideración a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado de referencia, la metodología de evaluación de ofertas recibidas es la siguiente: se inicia con la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) y las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados conforme al siguiente detalle:

Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 1/2 – Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax.: (595-21) 520-671 / 520-675
secretariageneral@snd.gov.py
Asunción - Paraguay

Que, de igual manera y teniendo en consideración que la apertura de sobres de ofertas ha sido prorrogada en una oportunidad y en la segunda fecha se han presentado tres ofertas:

Oferta de la firma MOLMAN S.A..

Documentos de carácter sustancial:

LOTE Nº 1: ha presentado la planilla de precios de oferta cotizando en el ITEM 2 (Tinta HP serie F 4280 Color Negro N 60 original) debió cotizar **(Tinta HP serie F 4280 Color N 60 original) que este error hace que el oferente cotice un producto diferente al solicitado en la planilla (error sustancial), por lo que la oferta será rechazada en su cotización para el ITEM 1 del presente llamado.-**

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

LOTE 01 PROVISION DE TINTA

Oferente	Monto Total de la Oferta
MOLMAN S.A. (*)	Gs. 5.704.320.-
FUSION S.A.	Gs. 7.212.000.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA

Observación: (*) Oferta rechazada por error sustancial.

LOTE 02 PROVISION DE TONER

Oferente	Monto Total de la Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 12.600.000
MOLMAN S.A.	Gs. 14.540.200
FUSION S.A.	NO COTIZA

LOTE 03 PROVISION DE ARTICULOS DE OFICINA

Oferente	Monto Total de la Oferta
FUSION S.A.	Gs. 7.692.458
MOLMAN S.A.	Gs. 10.018.910
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA

Este informe tiene como base lo establecido en el Decreto N° 21909/03, art. 64°, que dispone que el informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y dejando constancia de los aspectos que se señalan a continuación:

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a este informe y en el cual se detallan las ofertas presentadas por cada oferente.

Que, este Comité Evaluador de Ofertas considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio para la adjudicación lo dispuesto en el Art. 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 63 Criterio de Adjudicación **que textualmente dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28 de la Ley**, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1 **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;**
2 **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3 **presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se tomará la oferta más baja y la cual será analizará según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTE.**

Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 1/2 – Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax.: (595-21) 520-671 / 520-675
secretariageneral@snd.gov.py
Asunción - Paraguay

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de las ofertas presentadas que cumplieron con todos los requisitos de carácter sustancial en cada uno de los lotes.

Según la documentación obrante y atendiendo a la evaluación realizada de las ofertas en cada Lote, se realiza el siguiente cuadro demostrativo:

LOTE	*DESCRIPCION*	*EMPRESA*	*PRECIO POR LOTE*
01	Provisión de Tinta	*FUSION S.A..*	*7.212.000.-*
02	Provisión de Toner	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*12.600.000.-*
03	Provisión de Artículos de Oficina	*FUSION S.A.*	*7.692.458.-*

Se procede al análisis en detalle de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter en cada LOTE y la oferta de cada Lote indicado en el citado cuadro cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta la cotización más conveniente en cada Lote.**

Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.

Ante esta situación y considerando lo expuesto por el Comité de Evaluación, se concluye que conforme al siguiente cuadro las ofertas descriptas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos del presente Llamado, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas e indicadas en cada LOTE; y

EL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD:

1) Adjudicar el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, TINTA, TONER",** conforme al siguiente detalle:

LOTE	*DESCRIPCION*	*EMPRESA*	*PRECIO POR LOTE*
01	Provisión de Tinta	*FUSION S.A.*	*7.212.000.-*
02	Provisión de Toner	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	*12.600.000.-*
03	Provisión de Artículos de Oficina	*FUSION S.A.*	*7.692.458.-*

En base a lo expuesto;

EL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD:

1) Adjudicar a la **FIRMA FUSION S.A.** para la provisión de los bienes solicitados en el Lote 1, procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, TINTA, TONER"**, por el monto total de **Gs. 7.212.000 (Guaraníes siete millones doscientos doce mil)** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada. Adjudicar a la **firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para la provisión de los bienes solicitados en el Lote 2, procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, TINTA, TONER"**, por el monto total de **Gs. 12.600.000 (Guaraníes doce millones seiscientos mil)** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada. Adjudicar a la firma **FUSION S.A.** para la provisión

Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 1/2 – Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax.: (595-21) 520-671 / 520-675
secretariageneral@snd.gov.py
Asunción - Paraguay

de los bienes solicitados en el Lote 3, procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 "PROVISION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, TINTA, TONER"**, por el monto total de **Gs. 7.692.458 (Guaraníes siete millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho)** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.

Miembro C.E.O.
Abg. Ricardo E. Denis Guerrero
Asesor Jurídico

Miembro C.E.O.
Sr. Justo Darío López
Secretario
Secretaria General

Miembro C.E.O.
Srta. Kenia Ortega
Secretaria Privada.

Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 1/2 – Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax.: (595-21) 520-671 / 520-675
secretariageneral@snd.gov.py
Asunción - Paraguay